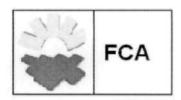


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0054941/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. María Noel Buffa, por la cual solicita autorización para el dictado del CURSO- TALLER "HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS". Control y Análisis del Ciclo Productivo, a realizarse los días 10-11 y 17-18 de Diciembre de 2015, en el Aula 3 Ed. Argos Rodríguez FCA-UNC, el cual consta de dos (2) módulos de 16 h cada uno; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 9 por la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Autorizar el dictado del CURSO- TALLER "HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS". Control y Análisis del Ciclo Productivo, a realizarse los días 10-11 y 17-18 de Diciembre de 2015, en el Aula 3 Ed. Argos Rodríguez FCA-UNC, el cual consta de dos (2) módulos de 16 h cada uno, destinado a: Alumnos avanzados de la carrera de Agronomía, Administración de Empresas y Administración Agropecuaria; Profesionales; Personas relacionadas con la producción y gestión de Empresas Rurales y Público en General. El mismo tendrá un costo de \$ 2000 para Egresados, Profesionales y Público en General y para Docentes y Alumnos de la FCA se les otorgará ½ beca, los cuales serán cobrados a través del Área Económica- Financiera de la FC-UNC. Docente Organizadora y Disertante: Ing. Agr. María Noel Buffa, Leg. 44.255 y Docente Disertante: Ing. Agr. Roberto Meyer Paz, Leg. 25.780.

A los Alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que realicen el citado Curso - Taller se les otorgará los siguientes créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004:

- Asistentes sin aprobación: 0.30 créditos
- Asistentes con aprobación: 0.50 créditos

<u>ARTÍCULO 2:</u> Por Mesa de Entradas comuníquese a los Señores organizadores, a las Secretarias de Extensión, Asuntos Académicos, General. Dese amplia difusión. Cumplido. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO

RESOLUCION Nº: 788

Facultad de Cioncles Agropecuarias Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Agr. Juan Marcelo

TO S

.D./